

ACTA 05/2021

Reunión Virtual Ordinaria del Consejo Departamental de Matemática del día catorce de abril de 2021 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación del Acta 04/2021.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III, asignaturas: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático”.
 - b) Solicitud de licencia sin goce de haberes del Cr. Hernán P. Basavilbaso, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática Financiera”, por razones particulares.
 - c) Informe de la Dra. María Julia Redondo sobre las actividades desarrolladas durante su licencia sabática.
 - d) Renuncia condicionada de la Dra. Liliana B. Boscardin al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área III, asignatura: “Funciones de Variable Compleja”, para acogerse a los beneficios de la jubilación.
 - e) Solicitud de excepción de la alumna Cinthya A. Bares.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Denise S. Jiménez Palma.
 - g) Solicitudes de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu.
 - h) Solicitud de excepción del alumno Juan E. Rap.
 - i) Solicitud de excepción de la alumna Valeska C. Villegas.
 - j) Solicitudes de excepción del alumno Matías N. Cuello.
 - k) Solicitud de excepción de la alumna Agustina Casco Alberino.
 - l) Recurso de reconsideración de la alumna María E. Mendoza Machaca.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Orden de mérito y designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Geometría Analítica”.

- b) Solicitud del Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, para designar por asignación complementaria o contrato, un (1) Ayudante “A” con dedicación simple, utilizando el orden de mérito del Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”.
- c) Solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Teresa M. Rossi, Marcos E. Mazzucchini, Camila Dal Poggetto, Oriana Méndez Schwam, Marina Montero De Espinosa, Natalia C. Rocco, María Sol Gherbi Goiri, Verónica Antúnez, Priscila Johansson, Daniela Navarro, Marcos E. Díaz Sánchez, Facundo Álvaro, Viviana Soledad Morales, Jimena Terrón, Lautaro A. Mezquita, Alexis Martínez Madariaga, Luz María Stoessel Bachiglione y Alan Gabriel Martínez.
- d) Ratificación de las Equivalencias de la alumna María L. Matesanz, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del Departamento.

En la ciudad de Bahía Blanca, a los catorce días del mes de abril de 2021, siendo las 11:00 horas, se reúne virtualmente el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Diego N. Castaño, Dra. Viviana A. Díaz, Dr. Pablo A. Panzone, Dr. Walter A. Reartes, Dr. Martín D. Safe, Dra. Fernanda S. Villarreal, Lic. Rocío B. Suárez Albanesi y Srta. Rocío B. Leithold. Se encuentra presente, en carácter de asistente, el Dr. Mariano F. De Leo.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad el Acta 04/2021.

2. El Dr. Ombrosi informa:

- Debido a la pandemia, los programas de intercambio de estudiantes presenciales como PILA, MACA y Escala Estudiantil AUGM pasaron a modo virtual desde el año pasado. Lo mismo ocurrirá durante el ciclo 2021. Además, universidades socias con las que tenemos convenios bilaterales de intercambio de estudiantes continúan organizando intercambios virtuales para el segundo cuatrimestre de 2021. Si bien la experiencia de intercambio en este modo no es tan rica como en modo presencial, resulta valiosa como incorporación de una dimensión internacional en la formación de los estudiantes.

Como todas estas actividades operan bajo el régimen de reciprocidad, necesitamos ofrecer asignaturas que acepten estudiantes a distancia para que nuestros estudiantes tengan la posibilidad de hacer cursos virtuales en otras

universidades. Dado que todos los docentes de la UNS tuvieron que dictar sus asignaturas durante el año 2020 de forma virtual, tal vez no sería una imposición extraordinaria usar esos recursos ya desarrollados, durante el segundo cuatrimestre de 2021.

Desde la Subsecretaría de Internacionalización se solicita a las Unidades Académicas que indiquen qué asignaturas aceptarían estudiantes extranjeros a distancia durante el próximo cuatrimestre, así como el cupo de este tipo de estudiantes que aceptarían. Aquellos profesores interesados en dictar cursos en el marco de estos programas deberán comunicarse con la Dra. Beatriz S. Marrón.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Aprobar la siguiente nómina de inscriptos en el llamado a Concurso Público de un (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área III y continuar con el trámite correspondiente.

ÁREA III: Análisis Superior

UN (1) cargo de Ayudante “A” con dedicación simple, asignaturas: “Análisis Matemático III” y “Complementos de Análisis Matemático” (Exp. 698/2021).

GARCÍA, Carolina

- Profesora en Matemática (UNS).

MICUCCI, Luis Ariel

- Profesor en Matemática (UNS).

MULLER, Pamela Anahí

- Profesora en Matemática (UNS).

QUIJÓN, Guadalupe

- Licenciada en Matemática (UNS).

RABANEDO, Paula

- Profesora en Matemática (UNS).

SAVOY GONZÁLEZ, Gabriel Félix

- Licenciado en Matemática (Universidad Nacional del Comahue).

Se aprueba por unanimidad.

- b) Avalar la solicitud de licencia sin goce de haberes del Cr. Hernán P. Basavilbaso, en un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática Financiera”, a partir del 12 de abril de 2021 y hasta el 5 de julio de 2021, por razones particulares, en el marco del artículo 32° del Régimen de Licencias vigente.

El Dr. Ombrosi menciona: *“En este caso, el Consejo Departamental avala la solicitud de licencia. Luego, deberemos enviarla al Consejo Superior Universitario, para que otorguen o no la excepción.*

El Cr. Basavilbaso transfirió toda la antigüedad que tenía en la UNS al Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires y, actualmente, sólo tiene once (11) meses de antigüedad en la UNS”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Aprobar el informe de la Dra. María Julia Redondo sobre las actividades desarrolladas durante su licencia sabática, solicitada a partir del 1 de octubre de 2020 y por el término de seis (6) meses.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Aceptar la renuncia condicionada de la Dra. Liliana B. Boscardin al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área III, asignatura: “Funciones de Variable Compleja”, a partir del 1 de abril de 2021, para acogerse a los beneficios de la jubilación.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cinthya A. Bares para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Seminario de Matrices Inversas Generalizadas”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Denise S. Jiménez Palma para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Análisis Numérico”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Análisis Numérico”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Cintia V. Flores Yapu para que se le autorice rendir el examen final de la asignatura “Estadística Matemática”, sin contar con las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Licenciatura en Matemática.

El Consejero Dr. Diego N. Castaño menciona: *“La asignatura “Estadística Matemática” es una materia optativa que dictó Beatriz Marrón en 2020. La alumna Cintia Flores Yapu cursó esta materia pero le falta un examen final para poder rendirla”*.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- h) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Juan E. Rap para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Complementos de Álgebra”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- i) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Valeska C. Villegas para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- j) No hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Matías N. Cuello para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Complementos de Álgebra”, sin contar con una de las correlativas exigidas en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Asimismo, esta Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda no hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Matías N. Cuello para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

El Consejero Castaño menciona: *“En este caso, no se otorgan las excepciones porque le faltan varias materias además de las correspondientes correlativas”*.

Se aprueba por unanimidad.

- k) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Agustina Casco Alberino para que se le autorice cursar, en el primer cuatrimestre de 2021, la asignatura “Didáctica Especial para Matemática”, sin contar con la correlativa exigida en el Plan de Estudio de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por mayoría; se abstiene la Dra. Viviana A. Díaz.

- l) Hacer lugar al recurso de reconsideración de la alumna María E. Mendoza Machaca respecto de la Resolución MD-Nº 144/2021, que no le otorga la excepción para cursar la asignatura “Psicología Evolutiva”, atento a que fue incorporada en la mencionada solicitud de reconsideración, la documentación que certifica la baja en la carrera Profesorado en Matemática.

El Consejero Castaño menciona: *“La alumna María E. Mendoza Machaca estaba inscripta en tres carreras. Cuando un alumno está inscripto en más de una carrera, las correlativas que debe cumplir para hacer una materia son la unión de las correlativas de todas las carreras en las que se encuentra inscripto.*

Cuando la alumna Mendoza Machaca solicitó la excepción, formalmente para nosotros era alumna de la carrera Profesorado en Matemática porque no teníamos ninguna documentación que certificara lo contrario. Ahora pidió la baja y sabiendo que ya no es alumna de la carrera Profesorado en Matemática, hacemos lugar a la solicitud de excepción”.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Aprobar el presente orden de mérito y continuar con el trámite de designación por asignación complementaria de un (1) Asistente con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Geometría Analítica”.
 - 1. ROSSI BERTONE, Fiorela,
 - 2. GÓMEZ PEREIRA, Germán Tadeo.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Hacer lugar a la solicitud del Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, para designar por asignación complementaria o contrato, un (1) Ayudante “A” con dedicación simple, utilizando el orden de mérito del Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II” (Exp. 1996/2020), que se realizó el 9 de marzo de 2021.

El Secretario Académico, Lic. Rodolfo E. Salthú, menciona: *“El curso de Matemática II C de la Dra. Diana Salgado, cuyo horario de práctica es martes y jueves de 10:00 a 12:00 horas, había superado los 200 inscriptos y claramente necesitaba un ayudante más. Nicolás Kenis, que estaba en el curso de Cálculo I del Dr. Pablo Rocha, donde la práctica es martes y jueves de 08:00 a 10:00 horas, pasó a la comisión de Diana Salgado por un inconveniente de horarios. El curso de Pablo Rocha quedó entonces con un ayudante menos y también con un número de inscriptos superior a los 200 alumnos.*

Utilizando el orden de mérito del Concurso Público para cubrir dos (2) cargos de Ayudante “A” con dedicación simple en el Área I, asignaturas: “Análisis Matemático I” y “Análisis Matemático II”, que tratamos en la Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 31 de marzo, se propone la contratación del Lic. Andrés Gallardo para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A”, en el curso de Cálculo I del Dr. Pablo Rocha.

La Prof. Carolina García y el Prof. Luis A. Micucci, que se encuentran en el tercer y quinto lugar del orden de mérito, respectivamente, no tenían disponibilidad horaria para tomar el cargo en el mencionado curso. En cuarto lugar del orden de mérito se encuentra Ana Inés Cardillo que ya estaba asignada al curso del Dr. Rocha. Por este motivo, se comienza nuevamente con el orden y el cargo lo toma Andrés Gallardo”.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Avalar el dictamen de la Comisión de Equivalencias respecto de las solicitudes de Reválida y/o Equivalencia de los alumnos Teresa M. Rossi, Marcos E. Mazzucchini, Camila Dal Poggetto, Oriana Méndez Schwam, Marina Montero De Espinosa, Natalia C. Rocco, María Sol Gherbi Goiri, Verónica Antúnez, Priscila Johansson, Daniela Navarro, Marcos E. Díaz Sánchez, Facundo Álvaro, Viviana Soledad Morales, Jimena Terrón, Lautaro A. Mezquita, Alexis Martínez Madariaga, Luz María Stoessel Bachiglione y Alan Gabriel Martínez.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Ratificar las Equivalencias de la alumna María L. Matesanz, que fueron oportunamente aprobadas por la Dirección del Departamento.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 11:21 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.